JUBILADOS AUTOCONVOCADOS SAN LUIS

PETITORIO DE JUBILADOS AUTOCONVOCADOS A LAS AUTORIDADES DE D.O.S.E.P.
SAN LUIS 1 DE OCTUBRE DE 2025

Los Jubilados afiliados a D.O.S.E.P. solicitamos:

- **Que los afiliados de D.O.S.E.P. conozcamos periódicamente el movimiento económico de la obra social ya que somos quienes la sostenemos con nuestro aporte.**
- **Que los convenios sobre prestaciones médicas y cualquier otra prestación vinculada con la salud física y mental de los afiliados, tanto en lo referido a diagnóstico como al tratamiento, sean resueltos en tiempo y forma, antes que los prestadores corten el servicio por falta de pago o pago insuficiente.**
- **Que se restablezcan convenios con otras provincias para prestaciones de alta complejidad.**
- **Que el sistema de auditoría y autorización de prestaciones funcione con celeridad, de modo tal que no demoren los tratamientos que el afiliado necesita.**
- **Que el servicio de D.O.S.E.P. para jubiladosy personas con disc sea sin cargo en lo referido a ordenes, estudios, medicamentos y tratamientos.**
- **Que el edificio de D.O.S.E.P. sea utilizado para consultorio, que es la finalidad que tenía cuando fue construido.**
- **Que la obtención de ordenes y compra de medicamentos por aplicación sea opcional al menos para los jubilados.**
- **Que el Directorio de DOSEP este compuesto por representantes del poder ejecutivo, trabajadores en actividad y jubilados.**

JUBILADOS AUTOCONVOCADOS SAN LUIS